

DISOLVERÁN LA BANCADA NEOALIANCISTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Notifica NAEM a la Legislatura destitución de Rigoberto Vargas

El proceso indica que el implicado será reconocido como diputado sin partido

GERARDO GARCÍA

El partido de Nueva Alianza (NAEM) logró notificar a la 61 Legislatura sobre la expulsión de Rigoberto Vargas Cervantes, con lo que se disolverá la bancada neoalancista, pues de dos diputados pasarán a uno.

De acuerdo a una fuente consultada al interior del partido, en las primeras horas de este 23 de mayo, lograron entregar el documento ante Asuntos Parlamentarios, luego de que el pasado viernes no tuvieron éxito.

De acuerdo al procedimiento, ahora el Secretario de Asuntos Parlamentarios deberá informar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre el comunicado que le remitió la presidencia del NAEM, sobre la situación de Vargas Cervantes.

A su vez, se deberá notificar sobre el hecho al pleno de la Diputación Permanente.

En este sentido, el también líder de la SNTE sección 36, Rigoberto Vargas será reconocido como diputado sin partido y con ello se dará paso a la desaparición de la bancada de NAEM en la 61 Legislatura.

Y es que el partido turquesa inició los trabajos en la 61 Legislatura local con dos integrantes, y ahora la única que quedará será Mónica Miriam Granillo Velazco, quien podrá seguir representando las mismas siglas o irse a otra bancada.

La semana pasada, la dirigencia de NAEM dio a conocer que el diputado local Vargas Cervantes ha sido denunciado por militantes por acoso laboral, acoso sexual y

violencia política en razón de género y que se buscaba su expulsión del instituto político.

La disputa entre la presidencia neoalancista contra el líder sindical de la SNTE se remonta a diciembre de 2021. A él y a otros actores se les vincula a un presunto mal manejo millonario de los recursos del partido y buscar dar un golpe de estado partidista.

El conflicto se ha extendido has-

ta los tribunales pues en la batalla por el control del instituto, un sector vinculado a Rigoberto Vargas busca desconocer la dirigencia de Mario Alberto Cervantes Palomino, pero los tribunales han resuelto en contra.

▼ El partido Nueva Alianza se encuentra en medio de una disputa interna. Foto especial



Destituyen del partido Nueva Alianza a diputado Rigoberto Vargas

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró improcedente una vez más la solicitud que presentó un grupo de personas que pretendieron apoderarse ilegalmente de Nueva Alianza Estado de México (NAEM), la dirigencia resolvió expulsar a Rigoberto Vargas Cervantes como militante del Partido.

Ante ello, Rigoberto Vargas Cervantes, quien es diputado local por Nueva Alianza, quedará sin partido, por lo que podría quedar como legislador independiente.

La diputada Mónica Miriam Granillo Velazco y el expulsado, hasta ahora integran la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, sin embargo, como la Ley señala que un grupo parlamentario al menos tiene que estar integrado por dos legisladores, con la expulsión de Vargas Cervantes ya no va a ver dicha fracción.

Por lo que ahora quedarán solamente 7 grupos parlamentarios en la LXI Legislatura del Estado de México y dentro de la Junta de Coordinación Política y será un diputado independiente.

Mientras que la diputada Mónica Miriam Granillo Velazco seguirá como diputada de Nueva Alianza, y si quiere, tendrá la opción de integrarse a otra bancada parlamentaria.

Vargas Cervantes es líder del SNTE sección 36 y también diputado local, y quería ser líder de Nueva Alianza. Cabe mencionar que el ahora ex aliancista, ha sido denunciado por militantes por acoso laboral, acoso sexual y violencia política en razón de género y por ello, buscaban su expulsión de dicho instituto político.

